

# **Del Estado-nación al Estado cosmopolita**

**José G. Vargas Hernández**

---

**José G. Vargas Hernández:** Ph.D. en Economía y en Administración Pública; investigador del Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara; @: <jvargas@cusur.udg.mx>.

---

*Este trabajo se propone analizar los cambios en la función de gobernabilidad del Estado-nación a partir del reconocimiento de las disfuncionalidades ideológicas del nacionalismo, y su transición al Estado neo liberal, basado en un Estado mínimo promovido por las instituciones financieras internacionales bajo el proyecto hegemónico del libre mercado, y que no ha dado los resultados esperados en términos de justicia e igualdad social. Las nuevas condiciones creadas por los procesos de globalización económica y el creciente uso de las tecnologías de la información y la comunicación han potenciado el papel de la sociedad civil en los procesos de gobernabilidad global, empujando a nuevos diseños del Estado en formas caracterizadas como Estado cosmopolita y Estado red. Finalmente se discute la reforma del Estado y se revisa brevemente el contexto latinoamericano.*

El eje central de este análisis es la determinación de los cambios de la función de la gobernabilidad de la sociedad tradicionalmente encomendada a los Estados-nación, como resultado de la revolución tecnológica de la información y de los acelerados procesos de globalización económica, esta última referida a la intensificación de las actividades económicas entre los individuos que viven en diferentes países del mundo. Si bien la gobernabilidad de la globalización económica avanza, la gobernabilidad política se rezaga en muchos Estados porque se encuentra con limitaciones institucionales, sociales y de cultura política que se reflejan en verdaderas crisis de capacidades, deficiencias tecnológicas que debilitan la legitimidad de los procesos de globalización, e irresponsabilidad para asumir los costos relacionados.

### ***El rediseño del Estado***

El colapso de la economía socialista y la implosión estratégica de las economías de mercado, que abandonan el modelo de desarrollo centrado en el Estadonación y basado en la industrialización por sustitución de importaciones, dieron lugar a una transformación cualitativa de los procesos de desarrollo económico impulsados por una competencia abierta entre localizaciones ubicadas en distintas partes del mundo, originando una globalización de los procesos económicos. Los modelos de desarrollo han cambiado de una orientación hacia la planificación estatal, de sustitución de importaciones y de controles de tasas de interés y de precios, tarifas y regulaciones, flujos de capital e inversiones, hacia un desarrollo orientado al libre mercado, con remoción de los controles anteriores, con apertura comercial hacia el exterior y el establecimiento de precios correctos del mercado, etc., a efecto de lograr un balance en el mercado mediante las presiones de las leyes de la demanda y oferta.

Estas confusiones han surgido sobre todo a partir de la década de los 80, cuando las instituciones fuertes del Estado nacional popular se van aflojando a favor de un diseño institucional más acorde con los fenómenos de la globalización y el libre mercado. Las consecuencias de esas políticas tienen relación con los efectos de la recesión de las economías en los años 80 y 90. Las recesiones son provocadas por la alta volatilidad de los mercados financieros, y sus impactos son fuertes en desempleo de la población cuando las redes de seguridad son débiles. El Estado, como articulador de la gobernabilidad en las esferas económicas, sociales y políticas, está en constantes transformaciones discontinuas, conforme a un nuevo diseño neoliberal. En el periodo expansivo de las corporaciones transnacionales, éstas evaden los controles de cambios monetarios y la regulación económica y financiera establecida por las instituciones de Bretton Woods, para transitar a la creación de instituciones de regulación transnacional. El capital transnacional requiere de un nuevo diseño institucional supranacional en un sistema económico y político global que facilite sus procesos de operación y acumulación flexible.

El anterior diseño de Estado-nación capitalista sobrevivió como espacio geopolítico porque logró el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales bajo un modo de producción capitalista, cediendo su lugar al espacio geoeconómico donde se organizó el mercado. Los procesos de globalización representan la culminación de los modos de producción capitalista que se expanden en etapas extensivas e intensivas para reemplazar los sistemas económicos precapitalistas o socialistas existentes. El mercado es una construcción social que operacionaliza rela-

ciones sociales. Este espacio nacional está delimitado por las fronteras geográficas y físicas que territorializan la ocurrencia de los fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales, así, estas características también determinan los espacios soberanos tomando en consideración las unidades de espacios nacionales.

El Estado-nación proporcionó las estructuras necesarias sobre las que el sistema capitalista nacional se desarrolló, pero se convirtió en el principal obstáculo para la expansión espacial de una nueva clase capitalista que, apoyada en la innovación tecnológica, puede operar en todo el globo. La transferencia del poder del capital del Estado-nación al espacio global requiere el diseño de instituciones supranacionales para escapar del control de aquéllas locales y nacionales. El diseño de instituciones político-jurídicas que garanticen el intercambio mediante la libertad contractual y los derechos de propiedad es una condición para que opere el libre mercado, bajo ciertas limitaciones, en un sistema democrático, por tanto, los sistemas democráticos también tienen limitaciones para ofrecer políticas públicas sustentables, pero los procesos de globalización económica empujados por la competencia abierta de los mercados globales bajo el modelo neoliberal de desarrollo, desafían las formas de gobernabilidad institucional de los Estados-nación, presionan para la liberalización y desregulación de los sistemas económicos y financieros, promueven la privatización de amplios sectores de empresas públicas e instituciones de investigación y educación superior, y estimulan adaptaciones de políticas ambientalistas y sociales, etc. El ajuste estructural propuesto se relaciona con un cambio y con un nuevo diseño institucional que modifica la estructura de gobernanza, dando lugar a la emergencia de una «sociedad multicéntrica», conforme a Luhman, que a su vez contribuye a modificar la *governability* o gobernabilidad en su concepto más amplio.

De acuerdo con Bonaglia et al., este diseño institucional se establece a partir de las explicaciones teóricas de las relaciones causales entre los procesos de globalización y gobernabilidad, que identifican a la política comercial, la competencia de productores foráneos, la intemacionalización de los inversionistas, y la apertura con respecto a las diferencias en los costos y beneficios del diseño de las instituciones. Los autores concluyen que las economías más avanzadas tienden a ser más abiertas al comercio internacional ya tener un mejor y mayor sector público, combinando correctamente mercado y Estado, globalización y gobernabilidad. A pesar de la retórica neoliberal, en los círculos de negocios y gobiernos contemporáneos latinoamericanos existe una interdependencia y complementariedad necesaria entre Estado y mercado, como en cualquier sociedad capitalista. Los autores apoyan los efectos

positivos de la globalización con base en un estudio *cross-section*, aunque se sabe que este tipo de análisis tiene serios problemas.

Las privatizaciones de las empresas del Estado no están dando los beneficios y ventajas esperados por la ciudadanía y la sociedad civil en términos de calidad, precios, etc., y en cambio las han dejado más expuestas a los impactos de los efectos de las crisis financieras. Los procesos caóticos de privatización se justifican con el diseño de un «Estado pequeño y eficiente», sin que esto necesariamente implique funcionar de una forma diferente, ya que se ignora el fundamento de a quién sirve el Estado.

El dinamismo exportador de este tipo de Estado se acompaña de una mayor segmentación productiva del aparato industrial, en el que conviven empresas competitivas vinculadas a firmas transnacionales, con pleno acceso al desarrollo tecnológico y a las fuentes internacionales de financiamiento. Ya que las empresas nacionales y locales carecen de los medios para competir en igualdad de términos con el capitalismo transnacional, tienen pocas posibilidades de elección que no sea convertirse en los socios *junior* locales. Así lo señala J. Friedman con su metáfora del *goldell straitjacket* (camisa de fuerza de oro), la cual

limita las opciones políticas y de política económica de aquellos en el poder hacia parámetros relativamente ajustados. Por eso resulta cada vez más difícil actualmente encontrar diferencias reales entre los partidos ocialistas y de la oposición en aquellos países que han adoptado el *golden straitjacket*, sus opciones políticas se ven reducidas a Pepsi o Coca: leves matices en el gusto, leves matices en las políticas, leves alteraciones en el diseño para incorporar las tradiciones locales, algunas concesiones aquí o allí, pero nunca ninguna desviación importante del núcleo duro de las normas de oro (p. 87).

La «nueva administración pública» o nueva gestión pública es una respuesta de la economía neoliberal a la crisis financiera del Estado-nación. El impacto de esas crisis en la pobreza, la desigualdad y el desarrollo sostenible ha aumentado en la misma proporción en que esos episodios se han profundizado y se han hecho más frecuentes. La nueva gestión pública es un proceso de reingeniería y rediseño de las relaciones entre los actores involucrados en la esfera estatal, a fin de crear valor público mediante el fortalecimiento de las instituciones a partir del aumento del capital social y el aprendizaje organizacional, que promueven espacios de confianza entre el sector público, la ciudadanía y la sociedad civil. La aplicación estratégica de técnicas de gestión de calidad para mejorar la actuación de la administración

pública y lograr un uso más eficiente de los recursos requiere del diseño de estructuras institucionales que acomoden las demandas de una ciudadanía más participativa y una sociedad más democrática, en los ambientes más inestables y turbulentos de los fenómenos de la globalización económica.

Para los proponentes del intergubernamentalismo, el diseño institucional de las nuevas formas y estructuras de gobernabilidad del orden económico global se concentra en la fundación, consolidación y participación de organismos multilaterales, creados y controlados por los Estados-nación, como los actores principales, sin considerar la participación de los actores privados. La regulación intergubernamental adquiere la forma de una globalización macropolítica cuando los Estados nacionales delegan competencias y soberanía a los organismos multilaterales, en los que operan una estructura de gobernabilidad cuasi jerárquica y una forma basada en la negociación intergubernamental. La importancia que para los intergubernamentalistas adquieren la gobernanza local y regional como base de las normas globales y la competitividad en los procesos de integración económica, se fundamenta en las interacciones locales del mercado, el Estado y los actores sociales.

La mayor parte de las actividades económicas pueden estar representadas como procesos continuos con transiciones de Estados a Estados, en los cuales los agentes pueden afectar el curso de las transiciones, y para éstas se requiere la aprobación de algunos agentes. En la solución de conflictos contra invasores, más que la creación de organizaciones paralelas que repelan las agresiones, se necesita un pacto entre iguales para la creación de un nuevo Estado, antes de caer en la guerra para conseguir la paz, mediante esa transformación de los conflictos. La gobernanza es un producto conformado por redes intra e interorganizacionales, que implica fenómenos de codirección y cogestión bajo mecanismos de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, instrumentados mediante el diseño de estructuras de gobernanza inclusivas y supervisadas por el Gobierno. En la dimensión política, éste no puede delegar la rendición de cuentas como lo hace con la previsión de los servicios, ya que como autoridad debe responder directa o indirectamente a la población.

La eficiencia de los agentes económicos se vincula a la estructura institucional en la que operan, por lo que se requiere el análisis de los diseños institucionales de los sistemas políticos. Este nuevo diseño es comprendido bajo un modelo de Estado capitalista neoliberal que algunos analistas insisten en llamar, quizás con un poco de exageración, el «Estado virtual». En el denominado «Estado contractual», «Estado sombra», o Estado virtual los contratos sustituyen a las estructuras jerárquicas,

dando lugar a una diversidad de arreglos organizacionales. Ese nuevo diseño del Estado-nación virtual, evolución superior del Estado exportador, facilita la transferencia de satisfactores con una mayor orientación hacia la economía de los servicios mediante la intensificación de los flujos internacionales de producción, distribución y consumo. Los principios en que se sustenta el diseño del Estado definen la caracterización de sus estructuras burocráticas formalistas, procesos de toma de decisiones públicas altamente jerarquizados y centralizados, obsesión por la búsqueda de una racionalidad operativa que homologa los trámites administrativos y despersionaliza o trata por igual a los ciudadanos, la búsqueda afanosa de la calidad de los procesos que encarecen la entrega de servicios y bienes públicos sin que concurran los correspondientes beneficios, etc.

En palabras de A. Lasagna, «La eficiencia gubernamental medida a través de la habilidad de los gobiernos queda potencialmente condicionada por el diseño institucional que el país escoja». De acuerdo con Weaver/Rockman, «oo.las respuestas que los países recientemente democratizados tengan ante los retos y desafíos que les plantea el desarrollo económico y la integración política y social de sus pueblos, dependerán en medida importante de la opción de diseño institucional que adopten». Las instituciones políticas determinan el tipo de relaciones de la sociedad política y la dinámica de la sociedad civil, que pueden ser de incertidumbre. Los procesos de formulación de las decisiones y políticas públicas están estrechamente relacionados con las instituciones y son el resultado de los procesos institucionales. El diseño institucional de un país es determinante para su desarrollo económico, social y político y condicionan las consecuencias del sistema político. K. Saltan (p. 4) advierte que «oo.cuando hablamos de una 'perspectiva del diseñador' institucional, puede sonar como el lenguaje de los ingenieros sociales, dándole forma a las instituciones del modo que otros ingenieros diseñan puentes y barcos o del modo que los arquitectos diseñan edificios». El nuevo diseño institucional se caracteriza por nuevos valores y estructuras mentales, nuevas reglas y tipos de relaciones entre los diferentes actores. Los procesos de la gestión pública requieren de un rediseño para la creación de nuevas capacidades de las instituciones políticas orientadas a promover la participación y acción de la sociedad civil en los asuntos públicos locales mediante la formación de un capital social. Las instituciones políticas determinan los procesos de formulación e implantación de decisiones y políticas públicas, las que a su vez determinan en forma contingente las capacidades de los gobiernos.

El pensamiento crítico tiene que plantearse en teoría y en experiencia las debilidades del capitalismo y el diseño de un nuevo orden mundial alternativo, en un aná-

lisis que vaya desde lo local hasta lo global, facilitado por una adecuada política, nuevas prácticas, y las estrategias de los movimientos sociales antisistémicos orientados al diseño de una alternativa democrática y soberana.

***Desmantelamiento del Estado de bienestar y emergencia del Estado neoliberal intervencionista***

La revolución de la izquierda mundial de 1968 desplaza a los liberales de centro y a conservadores considerados de derecha. El fin de la Guerra Fría acelera los procesos de globalización que comenzaron en su versión contemporánea a mediados de los años 70. Ese fin de la Guerra Fría marcó el triunfo de los Estados imperialistas sobre la Unión Soviética, lo que significó el inicio del desmantelamiento del modelo de Estado de bienestar. A partir de la década de los 80, la derecha conservadora llega al poder con Margareth Thatcher en Inglaterra, con Ronald Reagan y el Partido Republicano en Estados Unidos, para luego asaltar totalmente el poder con George Bush y los halcones con sus políticas reaccionarias impuestas unilateralmente para desmantelar al Estado benefactor, lo que puede conducir al desastre social y pone en juego no solo el orden mundial sino la misma supervivencia del sistema capitalista.

El neoliberalismo económico aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos necesarios para dinamizar el libre mercado. Los países más desarrollados promueven la creación de organizaciones internacionales para garantizar sus intereses económicos hegemónicos, basados en el libre comercio, con un devorador mercantilismo y una vocación imperialista capaz de concederse subsidios y tarifas que benefician solo a los más poderosos contra los desposeídos y que dan lugar a un nacionalismo del mundo desarrollado. Las políticas económicas neoliberales aplicadas al sistema mundial capitalista reproducen y profundizan las relaciones desiguales entre los países y entre los diferentes grupos sociales dentro de cada nación. Si se mira al Estado neoliberal como una continuidad del Estado benefactor, se legitima la nueva correlación de fuerzas sociales que surge de las transformaciones del capitalismo y se establecen la estructura y la infraestructura para la creación del Estado transnacional. El modelo de Estado neoliberal está diseñado para transferir la propiedad y la riqueza a los grandes capitales transnacionales.

### ***Transformaciones del Estado neoliberal***

Con el desmantelamiento de la economía social del modelo de Estado de bienestar, el nuevo modelo de Estado neoliberal se torna intervencionista y regulador para proteger los grandes intereses hegemónicos de las grandes corporaciones transnacionales y sus aliados, los Estados imperiales, siempre contando con el apoyo sumiso de las elites gobernantes locales. Esto ha dado origen a un Estado neocolonial que es tan activo, regulador e intervencionista como el benefactor o el populista, pero con actividades, reglas e intervenciones que se orientan a servir los intereses del capital extranjero y de la clase capitalista transnacional (Petras). Así, la función principal del nuevo Estado regulador es mantener la estabilidad de los mercados financieros para proteger los movimientos especulativos de los capitales de la volatilidad de los mercados emergentes, mediante la movilización de recursos financieros de otras fuentes, pero principalmente de los provenientes de mayores cargas impositivas a contribuyentes con ingresos bajos. Para el modelo neoliberal, la función del Estado centrada en las políticas redistributivas representa un gasto improductivo y desalentadora la competitividad de las inversiones. A pesar de esto, los inversionistas requieren que se reduzcan los riesgos de conflictos sociales. Además, los Estados neoliberales ejecutan las políticas económicas, monetarias, fiscales, etc., proporcionando la estabilidad y control político social mediante el establecimiento de un sistema represivo cuando el aparato ideológico falla. El sistema capitalista transnacional tiene contradicciones internas que hacen que el Estado neoliberal atraviese por una crisis de gobernabilidad y legitimidad, debido a que los procesos de globalización impulsados debilitan la integración económica interna, se pierde la capacidad para armonizar los intereses sociales conflictivos y, por tanto, es difícil mantener la cohesión social de los Estados nacionales.

### ***La nación cosmopolita***

Así, el modelo proteccionista del Estado benefactor y el modelo del Estado neoliberal o de libre mercado están agotados, y la socialdemocracia se apresta a proponer la reconciliación de los dos a través de la «Tercera Vía» para la nación cosmopolita, una nación activa, construida sobre un significado diferente al del Estado nacional.

El surgimiento de un nacionalismo cosmopolita formador de identidad posnacional es consecuencia directa de identidades nacionales abiertas a entornos que exigen más tolerancia y pluralidad ideológica, basándose en los principios universalistas del Estado de derecho y de la democracia. La democracia necesita de una ciu-



dadanía activa en los asuntos públicos y en la política para alcanzar altos niveles de legitimación y para convertirse en la fuerza que guía a una sociedad.

Tanto el voluntarismo como los patrones de la sociedad civil refuerzan los movimientos de acción ciudadana. La globalización puede ser vista como una continuidad del voluntarismo para establecer el ideal de una sociedad justa y afluyente mediante la creación del Estado de bienestar y de las tesis desarrollistas, pero con adaptaciones a la cultura de la posmodernidad. La posmodernidad cuestiona los medios y fines del desarrollo alcanzado por la modernidad así como la universalidad de sus valores y procesos, su enfoque etnocéntrico, reduccionismo economicista y su unidimensionalidad, por lo tanto, la discusión de la democracia posnacional nos compete a todos, y no nada más a quienes la imponen en nuestro espacio como una forma dominante de gobernabilidad.

La desterritorialización del Estado-nación está dando lugar a nuevas formas espaciales geopolíticas y geoeconómicas. Se considera a la escuela de la economía estratégica como rival del nacionalismo económico porque recomienda una combinación de políticas económicas de libre comercio y de proteccionismo en función de las circunstancias. Esta economía estratégica puede dar mayor flexibilidad a los países en desarrollo. Las actividades comerciales de un país le permiten especializarse en aquéllas en las que es más fuerte y donde tiene más ventajas, sobre otras en las que es débil, y donde resulta más eficiente comprar en el exterior. Esto facilita a los países inclinarse hacia aquello en que tienen ventajas comparativas. Existen ciertos factores externos al precio que inciden en la competitividad, y que significan que las funciones del ambiente, del entorno y de las instituciones en el desarrollo de capacidades competitivas otorgan relevancia a los factores espaciales y geográficos que se materializan en un determinado territorio como elementos estratégicos, abriendo oportunidades de desarrollo a partir de las características específicas de la localidad.

El concepto de autonomía local, entendida como el derecho que tienen los gobiernos locales a gobernarse libremente, es considerado como una amenaza a la integridad nacional. Las administraciones locales precisan de cierto grado de autonomía de los niveles supramunicipales, a fin de tener un margen de maniobra en los procesos de formulación e implementación que les permita dar respuesta a la pluralidad de demandas de los diferentes actores, considerando la diversidad social y política. La autonomía local es un mecanismo de rediseño de una esfera pública donde se incluye a los actores que, debido a estructuras asimétricas de las redes del poder político, han sido marginados de las decisiones que les incumben. En la au-

tonomía local tiene cabida la libre elección de gobiernos propios que determinan su propia estructura administrativa, con un control sobre los recursos en un territorio delimitado y con procesos de decisiones participativos.

Con el surgimiento del Estado posnacional evoluciona el concepto de nación como el invento moderno que legitima el dominio de un pueblo politizado sobre un territorio determinado. En este nuevo orden globalizado, la sociedad pluricultural requiere de una forma de identidad de nacionalismo cosmopolit.i que sustente las bases de una democracia social. Las limitaciones sociales y políticas impuestas a los procesos de globalización económica previenen que alcance su fin. Si bien los nacionalismos son fuerzas que contrarrestan los efectos de la globalización, también sufren transformaciones como consecuencia.

### ***La reforma del Estado***

El componente principal de esta reforma del Estado es el «buen gobierno», que implica compartir el poder y coordinar acciones entre los sectores privado y público, la mejora de la calidad de la democracia y la gobernabilidad. El buen gobierno o las *polities* son capaces de establecer estructuras institucionales adecuadas para facilitar la asignación del capital físico, humano y social como condiciones para la promoción de un crecimiento sostenido. El Estado de derecho, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo de la gobernabilidad son requisitos del buen gobierno porque contribuyen a la ampliación y profundización del espacio público y al establecimiento de mecanismos de control social sobre los recursos públicos.

La reforma del Estado pretende reasignar las funciones de éste a la sociedad para cumplir los requerimientos del desarrollo. La participación de la sociedad civil la orienta hacia una dimensión de reforma societal. El involucramiento societal remite a las implicaciones de normas, costumbres, tradiciones, principios morales y religiosos, etc., que difieren entre los diferentes grupos de los Estados nacionales y operan como apoyos sociales para dar credibilidad a los contratos. La reforma del Estado incorpora también elementos institucionales que promueven la coordinación de las instituciones del Estado y la sociedad civil, la eficiencia adaptativa privada y pública, y una mejor formulación e implementación de las políticas públicas. Esta eficiencia adaptativa requiere de estructuras organizacionales flexibles, normas y procedimientos simplificados y una racionalización de los recursos.

Apoyándose en la dimensión territorial, la reforma del Estado se concentra en los gobiernos locales y regionales por ser los espacios donde se dan los máximos con-

tactos entre la sociedad civil y el Estado, y en donde, por lo tanto, existen las mejores posibilidades para territorializar, adaptando y flexibilizando las políticas y estrategias de desarrollo. Los gobiernos locales democráticos con una gestión estratégica pueden alcanzar las expectativas de altos niveles de desarrollo. Su capacidad de respuesta está asociada a las capacidades de formulación e implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico mediante el incremento de las contribuciones de las actividades económicas, políticas y sociales.

Establecer un adecuado sistema de procesos es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr una reforma del Estado; ésta debe vincularse con las formas de gobierno y organizaciones de poderes públicos democráticos. Los procesos de *publicación* son la extensión de lo público más allá del Estado (Cunill). La reforma del Estado fortalece los gobiernos para realizar prácticas más efectivas de coordinación, comunicación, flexibilidad y participación, que tienden a la eficiencia adaptativa pública y privada, y promueve el aprendizaje social para la formulación e implementación de políticas públicas que garantizan un mejor desempeño del crecimiento económico y el desarrollo social.

La reforma del Estado modifica su capacidad reguladora y su papel de protección y asistencia a la comunidad. Contrariamente a la retórica de los empresarios y la clase capitalista transnacional, el Estado seguirá desempeñando un rol importante que requiere el fortalecimiento de sus funciones de regulación, cuya finalidad es eliminar los riesgos que puedan comprometer sus inversiones y garantizar la reproducción y el acrecentamiento de sus capitales. Por otra parte, la regulación mundial no puede ser definida únicamente en términos institucionales: las cuestiones de derecho tienen su importancia. Es necesario que las instituciones financieras internacionales se sometan al derecho internacional, especialmente a los protocolos y a los acuerdos que han suscrito la mayoría de las naciones. El Estado sigue siendo un actor importante de la globalidad y de la economía política mundial, cuyas funciones son relevantes para la promoción y el control de la estructura hegemónica del sistema capitalista imperial.

### ***Discusión***

Los analistas y teóricos de los procesos de globalización se equivocan al sentenciar la muerte prematura del Estado-nación, cuando en realidad se aprecian fuertes procesos de transformación de sus funciones en la economía política mundial. El Estado intervencionista usa el poder para colonizar la sociedad, y el Estado neo li-

beral somete la sociedad al yugo del libre juego del mercado, limitando con ello las posibilidades de la sociedad civil para establecer una gobernabilidad democrática.

El Estado es el principal elemento de la competencia por el poder y el monopolio legítimo de la violencia, base de su propia seguridad. Los procesos de descolonización fueron la manifestación de esta competencia por la legitimidad del uso del poder. Otros actores que compiten por el poder del Estado buscan su destrucción y eliminación.

El logro del bienestar es el fin último de la organización de cualquier sistema humano. Finlandia, un modelo de Estado orientado al bienestar y con alta fiscalidad, ha logrado mayores niveles de competitividad, lo que demuestra claramente que el crecimiento económico no es exclusividad del modelo de Estado neoliberal, sino que es más bien una cuestión de inversión en educación e investigación. De acuerdo con M. Dobb: «En el proceso de cambio histórico real que se nos presenta, el invento no es un proceso autónomo, desligado del proceso de la inversión de capital, ni es posible separar a éste de sus efectos sobre el desarrollo de la invención que, a su vez, reaccúa sobre el proceso de inversiones a través de su influencia sobre la rentabilidad». Los mayores avances tecnológicos y científicos han venido de grandes centros de investigación financiados por el más poderoso Estado del mundo, el que orienta la economía global. Los procesos de desarrollo tecnológico se relacionan con los procesos socioculturales organizados en estructuras sociales y políticas cada vez más complejas, reguladas y especializadas, con una mayor concentración del poder económico y político que excluye a importantes estratos sociales. La interacción de la revolución de la tecnología de la información y la comunicación, la crisis del Estado benefactor y del capitalismo, y el surgimiento de los nuevos movimientos sociales han provocado la formación de una nueva estructura social hegemónica que Castells denomina la «sociedad-red», la nueva economía basada en lo informacional/global y una nueva cultura con fundamento en la virtualidad real.

Las relaciones de cooperación que sustentan una buena gobernabilidad se promueven mediante la eficiencia adaptativa y el aprendizaje social. La transformación organizacional tiene que enfocarse en todos los sistemas y estructuras, de forma que sean capaces de lograr la «autorrenovación» y el «autoaprendizaje». Las reglas institucionales deben fomentar la cooperación en los procesos de interacción que facilitan los intercambios de ideas entre los diferentes actores políticos y sociales, allanando el camino hacia la gobernabilidad democrática.

La reforma del Estado es un proceso político que modifica las relaciones de poder mediante cambios institucionales, que pueden ser funcionales, materiales y de dominación, así como mediante los intereses de los diferentes actores políticos y agentes económicos, es decir, varían las interacciones entre la sociedad, el Estado y el mercado para adecuarlas a las exigencias del modelo de desarrollo económico y a los procesos de globalización económica.

### **Referencias**

- Bonaglia, E, J. Braga de Macedo y M. Bussolo: *How Globalization Improves Governance*, OECD Development Centre, septiembre de 2001. Cunill, N.: *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gobernabilidad y representación social*, Nueva Sociedad / CLAD, Caracas, 1997.
- Dobb, M.: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1978. Friedman, J.: *Empowerment: The Politics of Alternative Development*, Blackwell, Cambridge, 1992.
- Kaiser, A.: «Types of Democracy. From Classical to New Institutionalism» en *Journal of Theoretical Politics* 9(4), 1997, pp. 419-444.
- Lasagna, A.: Comentario-reseña de K. Weaver y A. Rockman (eds.): *Do institutions Matter? Government Capabilities in the United States and Abroad*, Biblioteca de Ideas / Instituto Internacional de Gobernabilidad, 2001, <<http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/resenas/resena0004.htm>>.
- Luhman, N.: *The Differentiation of Society*, Columbia University Press, Nueva York, 1982.
- Petras, J.: «Centralidad del Estado en el mundo actual», página digital de Petras, acceso 26 de mayo de 2001, <<http://www.rebellion.org/petrascentralidad.htm>>.
- Soltan, K.: «What Is the New Constitutionalism?» en S. Elkin y K. Soltan (eds.): *A new Constitutionalism*, The University of Chicago Press, Chicago, 1993.
- Weaver, K. y A. Rockman (eds.): *Do Institutions Matter? Government Capabilities in the United States and Abroad*, The Brookings Institution, Washington, D.C., 1993; v. <[educacion@naya.org.ar](mailto:educacion@naya.org.ar)>.